

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 3304 de fecha 27.11.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización del Sr. Patricio Rubio Romero, C.I. N° 14.337.886-1, con domicilio en Eduardo Correa N° 68 Población 28 de Febrero, comuna de Requínoa, para trasladar niños pertenecientes a la escuela Municipal de Atletismo a la localidad de Codegua, donde participarán en una corrida familiar realizada por la municipalidad, el día sábado 30 de Noviembre de 2013, por un monto total de \$ 100.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 27.11.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Patricio Rubio Romero, C.I. N° 14.337.886-1, con domicilio en Eduardo Correa N° 68 Población 28 de Febrero, comuna de Requínoa, para trasladar niños pertenecientes a la escuela Municipal de Atletismo a la localidad de Codegua, donde participarán en una corrida familiar realizada por la municipalidad, el día sábado 30 de Noviembre de 2013, por un monto total de \$ 100.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Oficina Comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


[Signature]
MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/FOB

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.-